

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES CULTURALES AYACOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, calle General San Martín, 10, puerta 7, de Valencia y en segunda convocatoria si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación del artículo adicional de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Valencia, 5 de abril de 2001.—María Vicenta Pons Martí, Apoderada.—16.248.

AGRÍCOLA PITARCH, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, en el día 2 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, quedando también convocada en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000, así como de la gestión del Administrador durante estos ejercicios, así como la resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Administrador o reelección, en su caso, del hasta ahora existente por el periodo de máxima duración previsto en el artículo 126 Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social cuantos documentos van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes técnicos establecidos en la ley.

Cáceres, 30 de marzo de 2001.—La Administradora única, María del Carmen Pitarch.—15.668.

AGRÍCOLA LORETO, SOCIEDAD LIMITADA

Acuerdo de escisión total de «Agrícola Loreto, Sociedad Limitada», en favor de «Agrícola Jaligón, Sociedad Limitada», e «Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada»

La Junta general de accionistas de la sociedad «Agrícola Loreto, Sociedad Limitada», celebrada el pasado día 31 de diciembre de 2000, aprobó la escisión total de «Agrícola Loreto, Sociedad Limitada», en favor de las sociedades «Agrícola Jaligón, Sociedad Limitada», e «Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada».

La sociedad escindida transmite en bloque el patrimonio escindido, constitutivo de dos unidades económicas independientes a la sociedades beneficiarias, que quedaran subrogadas en todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas imputables a la unidad económica que se escinde, a título universal.

El patrimonio neto aportado a las sociedades beneficiarias ha sido valorado en 26.760.000 pesetas, por lo que se crean simultáneamente las sociedades «Agrícola Jaligón, Sociedad Limitada», con un capital de 25.760.000 pesetas, e «Inmobiliaria Limogón, Sociedad Limitada», con un capital de 1.000.000 de pesetas. Dicha escisión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de escisión redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades par-

tipantes, y que fueron depositadas en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 22 de marzo de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como de los Balances de escisión, los cuales se hallan a disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Sevilla, 29 de marzo de 2001.—El Administrador de «Agrícola Loreto, Sociedad Limitada».—15.571. y 3.ª 11-4-2001

AGRUCONSA, AGRUPACIÓN DE CONSTRUCTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 2001, en la sede social situada en Moguer, polígono «El Algarrobito», calle A, parcela 3, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al presente

Orden del día

Primero.—Información del Consejo de Administración a la Junta general de accionistas.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión del ejercicio 2000, documentos que están a disposición de los socios en la sede social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para su aprobación en el plazo de quince días.

Moguer, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Ortega Fernández.—16.572.

AGRUMED, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar con carácter de extraordinaria, en primera con-

vocatoria, el día 30 de mayo de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Monegal, número 1, y, si procediera, en segunda convocatoria el siguiente día 31 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único de la Compañía.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador y aceptación del cargo.

Tercero.—Análisis del estado de las instalaciones y su mantenimiento y adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y de solicitar su entrega o envío gratuito. Asimismo podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.517.

ALFE ENCOFRADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2001, a las diez horas o, en su caso, al día siguiente, 6 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Rosario Pino, 18, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados relativos al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Administrador solidario.—16.650.

ANGEL IGLESIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2001, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social de San Sebastián (Polígono Industrial 27 número 30 Martutene) y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2000, tanto de «Angel Iglesias, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder al aumento del Capital Social, en una o varias veces, hasta el 15 por 100 del mismo, por un plazo de tres años, sin previa consulta

a la Junta General y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Facultar al Secretario del consejo de Administración para la elevación a instrumentos públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.247.

APLICACIONES ELECTRÓNICAS COLL, S. L.

(Sociedad escindida)

APLICACIONES ELECTRÓNICAS Y COMUNICACIONES, S. L.

W&DPSE 2K, S. L.

GT86, S. L.

VAPA34, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de las disposiciones legales, se hace público que las Juntas generales universales de socios de las indicadas sociedades celebradas el 2 de abril de 2001, acordaron, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad «Aplicaciones Electrónicas coll, S. L.» y consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio en cuatro partes para su traspaso respectivo a tres sociedades limitadas ya existentes «Aplicaciones Electrónicas y Comunicaciones S. L.», «W&DPSE 2K, S. L.» y «GT86, S. L.» y una de nueva creación «VAPA34, S. L.», todo ello sobre la base del proyecto de escisión de fecha 12 de marzo de 2001, que ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Girona y Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades existentes de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arbúcies (Girona) y Getafe (Madrid), 2 de abril de 2001.—Los Administradores de «Aplicaciones Electrónicas Coll, S. L.»; «Aplicaciones Electrónicas y Comunicaciones, S. L.»; «W&DPSE 2K, S. L.» y «GT86, S. L.».—15.559. y 3.^a 11-4-2001

ARAIN PRODUCTOS NATURALES DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Arain Productos Naturales de Andalucía, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Almería, número 1, Pago de la Garnatilla, paraje Cortijo San José de Motril, (Granada), el próximo día 29 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de abril de 2.001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación los asuntos relacionados en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000, así como del informe de gestión, procediendo, asimismo, al examen y aprobación, en su

caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Proponer y, en su caso, acordar el cambio de cierre del ejercicio social que hasta ahora era el 31 de octubre por el 31 de julio de cada año modificando en su caso el artículo estatutario correspondiente.

Tercero.—Facultar a una o más personas para elevar a públicos los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el acta de la Junta. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general y que, en su caso, puedan solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Motril, 9 de abril de 2001.—Juan José Llonch Pañella, Administrador solidario.—16.557.

ARGESTUR DE EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Argestur de Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el hotel «Melia Comfort Iberia», avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, el miércoles, 9 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, jueves, 10 de mayo, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta, o nombramiento en su caso de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día.

Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.830.

AUREN AUDITORES LEVANTE, S. A.

(Sociedad escindida)

AUREN PATRIMONIO LEVANTE, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial

En Junta universal de accionistas, de fecha 26 de marzo de 2001, se acordó por unanimidad, la escisión parcial de rama de actividad inmobiliaria de la primera, con traspaso del Activo y Pasivo inmobiliario de la sociedad escindida a la sociedad beneficiaria de la escisión.

La escisión parcial se llevará a cabo conforme al proyecto redactado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y en base al Balance de escisión cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del